

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5.50 ptas.

Extranjero.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7.50.

ANUNCIOS: precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pral.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

La Razón

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO I

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 28

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

La Trilladora Mallorquina,

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Única en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 29C.—Barcelona

a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJAN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia Hernán Cortés, 28

EL COEFICIENTE DE MONEDA

Entre tantos otros valores que sufrieron alteración durante la guerra, quizás el principal fuera la desvalorización de la moneda de los países eligierantes.

La libra esterlina, el franco francés el marco y la lira para no citar sino las principales, sufrieron los efectos de la inflación monetaria, y al dejar de ser regidas por el patrón oro a causa de la emigración del metal amarillo para satisfacer las necesidades apremiantes de los Gobiernos en todo orden de suministros, como garantía de empréstitos exteriores, al lugar a que la estampación de billetes adquiriese un volumen extraordinario, que, si bien por el momento bastó a llenar aquellas necesidades, actualmente origina quebrantos y dificultades de orden económico verdaderamente insuperables, determinando la quiebra de los Estados sumiendo en la miseria a pueblos que en auge anteriormente como Austria y Rusia.

Inglaterra, que profesó siempre la teoría del libre cambio, hubo de serse proteccionista, ante la necesidad de defender su industria, buscando compensaciones con los derechos de importación a mercaderías extranjeras que tuvo necesidad, pues alterado el principio de la oferta y la demanda sufriendo la competencia de la industria yanque, que empezó a invadir con todo empuje todos los mercados europeos, solo en su proteccionismo discreto podía encontrarse la salvación de los intereses británicos.

No vamos a descubrir ahora las notables medidas que adoptó el Gobierno inglés. Basta consignar el hecho que para robustecer los ingresos buscar la nivelación en los gastos, que el Gobierno, con la resignación y en el aplauso del pueblo inglés, desahó en parte el sistema de empréstitos exteriores y apeló a sacrificios de orden interior, como los impuestos directos o indirectos, y con primas pesadas de importación, salvó su hacienda y regularizó el valor de la moneda que en los momentos actuales no podemos decir que alcanzó su plenitud y aun excedió su valor en relación con la peseta, que fué en momentos señora de las monedas universales.

Terminada la guerra, todos los países se apresuraron a la defensa de su comercio y de su industria, como antes que son de sus riquezas. Y hemos visto esa sobrenatural energía de Francia y de Alemania, cuando esta última a reconstituir su actividad comercial y alcanzando en su producción cifras máximas, reanudando su interrumpida exportación en

términos alarmantes para la industria de los demás países.

La depreciación del marco ayudó a este resurgimiento, pues si bien el comercio alemán exportaba sus productos a cambio de divisas extranjeras, la mano de obra más barata y las energías de la población obrera alemana abarataba la mercancía y de hecho la exportación adquiría velocidades crecientes.

Los Gobiernos de los demás países y entre ellos España, aprovechando la ocasión de favorecer los principios proteccionistas que dominaban en su programa, elevaron sus aranceles en términos tan desproporcionados a la verdadera naturaleza de su industria y de su comercio, que han llegado a crear un ambiente verdaderamente hostil, tanto en el interior del país como en el exterior. Así a los primitivos aranceles elaborados por el Sr. Cambó en su intransigente furor de defensa de su industria catalana y vizcaína con perjuicio evidente para las demás regiones españolas en su régimen de exportación de los productos naturales del suelo, se impuso una rectificación de criterio, rebajando sus columnas del arancel hermético elaborado y entornando la puerta para celebrar convenios que permitiesen el *do ut des* con otros países.

Ello ha permitido el reciente tratado con Francia, que, diligente y un tanto imperiosa, respondió con energía a las medidas restrictivas del Gobierno español, especialmente en lo que se refiere al coeficiente por moneda depreciada.

Cobrándose los derechos arancelarios en oro, o a la par de este metal, no se concibe en verdad ese nuevo derecho de coeficiente para países de moneda depreciada y que realmente no significa sino una elevación injustificada de aquellos derechos. La consecuencia inmediata es la agravación en el interior de la carestía de muchos o de la mayor parte de los artículos de consumo, cuando lo que se impone es su baratura, si se ha de resolver el complejo problema del encarecimiento adquirido a consecuencia de la guerra y se ha de compensar la enormidad de los beneficios realizados por unos pocos en contra de los intereses generales del país que nadie defiende y que nadie tiene en cuenta.

Este coeficiente es el obstáculo ante el que se estrella actualmente Alemania en sus tratos con nuestro gobierno, al pretender realizar un tratado semejante convenido con Francia. La parcialidad es evidente e ignoramos si, como parece, actuarán presiones

de índole política para sostener ese injusto y malhadado coeficiente.

No prosperará bajo su influjo la industria española, rutinaria, perezosa e incapaz de mayores vuelos, como lo demuestra el tiempo perdido durante la guerra, en que debió y pudo perfeccionar sus métodos de elaboración de productos. Un discreto proteccionismo se comprende en las circunstancias de inferioridad en que respecto a nuestra industria nos encontramos. Pero de eso al régimen de piedra y lodo a que se aferran nuestros gobernantes, suprimiendo un elemental estímulo de competencia necesario e indispensable para el desenvolvimiento normal del comercio y como garantía de los intereses del consumidor español, hay una enorme distancia. Y ya que el arancel alcanza un máximo de protección, debe desaparecer por inútil ese coeficiente absurdo que constituye una barrera infranqueable y perjudica notablemente al comercio español. No todo es industria, ni sólo ésta merece los mimos y las atenciones de los Gobiernos, pues hay una exportación española que sufre las represalias naturales de los países perjudicados, y con ella, los consumidores todos del país, sin compensación en los beneficios que, única y exclusivamente la industria española de consumo interior, ya que su capacidad no la permite pensar en exportaciones ni competencias de alto vuelo, disfruta generosamente a expensas del resto de la nación.

JUSTO G. HERVÁS

¿Quiere Ud. tener su casa elegante por poco dinero?

encargue los muebles en la EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

PEDRO HERNAIZ

Cervantes, 3.—CUENCA

A CONFESIÓN DE PARTE...

Copiamos del diario ilustrado ABC: «El alcalde de Barajas (Cuenca) ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«El Ayuntamiento de mi presidencia acordó protestar enérgicamente contra el proceder de los diputados del *el* y abstenerse en el aumento de las dietas.

La única explicación de lo sucedido es la castración del país productor.— El alcalde, Florencio Aparicio.»

Muy bien por el simpático alcalde de Barajas; pero nos parece que la exaltación de su digno Ayuntamiento, la ha reservado para cosa baladí, en relación con los muchos vejámenes que sufre el productor español, bastante más onerosos y ruinosos para la economía nacional que las pesetas esas, que, con protesta ni sin protesta de la opinión, hubieran sido muy pocos los diputados que las hubieran cobrado, por que las deducciones por ausencias obligadas importarían más.

Nosotros creemos que el planteamiento del problema en el Congreso ha sido inoportuno, en los momentos porque atraviesa España y que mientras los diputados se gastan el dinero en elecciones y los electores vendan el voto, ni tienen derecho a cobrar un real, ni el país a exigirles que legislen bien.

Si el pueblo eligiera libremente a sus representantes, sin mirar si son ricos ni pobres, sino aptos, y estos trabajasen en bien del interés público consciente lisonjero, entonces sería una vergüenza que el parlamento español fuera una excepción entre los del mundo. Ahora es preciso que lo sea, porque también lo es por la esterilidad o lo dañoso de su labor.

Obituary notice for D. Alvaro Pérez Valencia, a student of the Faculty of Law at the University of Madrid, who died on June 4, 1922, at the age of 18. The notice mentions his parents, D. Alvaro Pérez and D. Remedios Valencia, and his siblings, María and abuela, tios, primos y demás parientes. It also mentions that he participated in the Holy Sacraments and that his family is mourning his death.

Notes from the week (Notas de la semana) from Madrid. The text discusses the political situation in Spain, mentioning the Congress and the role of the Senate. It notes that the Senate did not allow for an increase in the salary of the President of the Senate, and that the Government is facing criticism for its handling of the situation. The author expresses a desire for a change in leadership and a more active role for the Senate.

Lo que está claro y lo que ha resultado de todo esto es que el Congreso se salta a la torera todos los principios de ética, que no pueden ser olvidados, sin grave detrimento de la conocida investidura. Y el Gobierno se declara no ausente, sino presente en el repugnante espectáculo que dió la Cámara baja, como lo ha demostrado el país tan pronto se enteró de la votación de marras. Porque sobre todo, lo que resalta es el falseamiento con fútiles pretextos de franquicia de la ley del sufragio. Y como una ley no puede ser alterada sino por otra ley y éstas han de ser discutidas y votadas por las dos Cámaras, resulta que el Congreso se proclama por sí solo soberano y el Gobierno abdica su parte de soberanía en favor de ciertos apetitos no justificados por la necesidad que se invoca como pretexto.

¡Ya lo saben ustedes! ¡A divertirse tocan!

Ministros, diputados, senadores, etc., etc., han comenzado a desperdigarse por plazas y balnearios de moda.

Ha comenzado pues, la temporada de las declaraciones... políticas.

¡Dios nos coja confesados!

Nuestros políticos prefieren hablar cuando maldita la falta que hace.

Y sobre todo, el sitio adecuado para esa clase de declaraciones con que suelen amargarnos todos los veranos es los respectivos escaños de las Cámaras.

Desde ese sitio es desde donde debe hablarse al país y no en la sobremesa de un hotel.

Aunque mejor sería «Obras son amores y no buenas razones.

ZERO.

COSAS DE CUENCA

Cuenca la cenicienta, la abandonada por no decir la perseguida.

Estas o parecidas frases oímos continuamente, reveladoras de un estado de ánimo de los conqueses que, si revelan amor y entusiasmo por esta tierra bendita, ofrecen también el contraste de la desilusión y de la desesperanza.

Pero hemos de ser justos, y con la mano en nuestro pecho interrogamos si junto a ese amor, a ese intenso afecto que todos sentimos hacia la tierra, la ciudad amada, se ponen en juego todas nuestras actividades y con el alma plena de entusiasmos, llegamos al sacrificio en la defensa de lo que estimamos primordial y sagrado y constituye, por decirlo así, el ideal ciudadano que eleva, dignifica, encumbra, a los que slenten y lamentan legendarios y hasta criminales abandonos.

Lloro como mujer lo que no supiste defender como hombre, hubo de escuchar de su madre el último Boabdil.

Algo parecido es necesario repetir, cuando los lamentos y las imprecaciones de la ciudad, vox populi, se elevan inútilmente en el espacio y se pierden en el vacío.

No es con lamentos ni con ayes lastimeros como se resuelven problemas vitales de ciudadanía. Es con la energía y constante actuación de todos los Poderes, sean del orden gubernativo, de la provincia o del municipio. Se necesita la presión continuada, sin desmayos ni titubeos, con la consciencia del que cumple un deber, sin arrogancias ni desplantes, pero con la máxima autoridad de la justicia, en la petición de lo que se tiene derecho y que pletóricamente disfrutaban otras regiones quizás con menos necesidad.

Pero no todo depende de los Poderes públicos. No es posible que el Estado alcance en todos sus detalles la obra provincial. Mucho corresponde a los mismos ciudadanos, cuya actuación cívica ha de comenzar en el hogar, debe seguir en la vía pública, elevarse hasta las representaciones de la provincia y del municipio.

Cuando el forastero desciende del coche del ferrocarril y se adentra en la ciudad, recibe la impresión de que la ciudad está a medio hacer. Nada hay completo; cierto desorden de toda clase se advierte por todas partes, como si el cansancio hubiese agotado las fuerzas antes de terminar la obra. Se ofrece a la vista del viajero algo así como un enorme boceto en que las tintas se confunden, los rasgos acusan la nerviosidad de un momento de inspiración y las líneas se esfuman en la obscuridad de lo impreciso.

Las nuevas Tarifas de Correos

He aquí la nueva tarifa de franqueo de correspondencia, según se establece en el proyecto de ley de reforma tributaria votado en el Senado:

Cartas para interior de las poblaciones, 15 céntimos por cada 20 gramos.

Tarjetas postales, 15 céntimos las sencillas y 30 céntimos las dobles, con respuesta pagada

Cartas entre las poblaciones del reino y entre la Península y nuestras posesiones del Norte de África, 25 céntimos por cada 25 gramos o fracción; ídem para la zona de influencia en Marruecos y Tánger, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción, y para Fernando Poo, Flobea, Annobon y a las posesiones del Rio Muni, 30 céntimos por cada 20 gramos.

Los periódicos circularán con timbre adherido a sus fajas, con un franqueo de un céntimo por cada 140 gramos o un concierto de franqueo, como actualmente. Los periódicos remitidos por particulares irán franqueados con cinco céntimos, aunque su peso no llegue a 700 gramos; los libros e impresos, con dos céntimos por cada 80 gramos, y el timbre de certificado para envío de libros será de cinco céntimos, sin indemnización en caso de extravío.

Las tarjetas de visita, tengan o no el carácter de cartas, llevarán un timbre de 15 céntimos, lo mismo para el interior de las poblaciones que entre las del reino y Marruecos.

Papeles de negocios: cinco céntimos por cada 50 gramos, con un porte mínimo de 10 céntimos; muestras y medicamentos, cinco céntimos por cada 20 gramos, y para las posesiones de Guinea, 20 céntimos por cada 20 gramos. Para estas posesiones, periódicos: un céntimo por cada 70 gramos; impresos en general, cinco céntimos por cada 50 gramos.

Paquetes postales entre la Península y Baleares, Canarias y Tánger, pagarán: servicio interinsular, hasta tres kilos, 0,75 pesetas; hasta cuatro kilos, una peseta, y hasta cinco kilos, 1,25 pesetas. Entre la Península y las islas o Tánger: hasta tres kilos, 1,50 pesetas; 1,75 cuatro kilos y dos pesetas los cinco kilogramos de peso.

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de trabajos tanto para la Capital como para la provincia.

Informará Francisco Zurilla, Plaza de Santo Domingo, 8, o en la Audiencia.

Lo de las Majadas

Logrado está lo que se quería. ¡Señor Alcalde! Cuenca entera está pensando en el empleo de ese millón de reales que va Su Señoría a recibir.

No basta ser honrado, sino que hay que parecerlo.

No basta que gaste honradamente ese dinero; es preciso que se invierta en cosas útiles, que al mejor administrador de lo suyo le costasen lo menos un millón de reales.

A nosotros nos consta que Su Señoría lo hará.

¡Tenemos unas ganas de aplaudir de verdad a un Alcalde!

De Instrucción pública

A la maestra sustituida de Puebla de Almenara se le ordena cese como tal maestra sustituida el día 23 por haber cumplido los 60 años de edad.

A la Junta de Derechos pasivos se han remitido recibos del maestro jubilado D. Francisco Ruiz, y la pensionista D.ª Paula Montero, manifestando se hallan conformes con las clasificaciones hechas a favor de los mismos.

A la Sección de Soria se ha remitido certificado de antecedentes de doña Josefa Díaz, maestra que fué de Cervera del Llano.

A la Dirección general se han remitido hojas de servicios de D. Consuelo Carrascosa, D. Segismundo A. Narváez, D. José M.ª Rubio y don Quintín Sáiz, que aparecen sin clasificar en las Series 7.ª y 8.ª publicadas.

A la maestra de Loranca del Campo, se le traslada la orden de su sustitución.

Al Rectorado se comunica la vacante de la escuela de Campillos Paravientos para su provisión por oposición.

Se venden dos camiones

Uno «Benz», motor 40 H P. Otro «Duerkopp», motor 38 por 40 H P. Ambos para carga de cinco toneladas.

Razón en la Administración —: de este periódico —:

NOTICIAS Y SUCESOS

Se encuentra en esta capital con el fin de pasar la temporada de verano, en unión de su familia, nuestro querido Director y Diputado a Cortes, D. Joaquín Fanjul.

Con fecha de 18 de julio se ha publicado una R. O. autorizando al ministro de la Gobernación para anunciar a concurso el arrendamiento de un edificio con destino a la instalación de las oficinas del Gobierno civil de esta provincia y sus distintas dependencias, por el precio anual de 5.000 pesetas.

En la madrugada del día 23 del actual falleció la Sra. D.ª Trinidad Moset, esposa de nuestro queridísimo amigo D. Angel Malo, Oficial de la Sección de Primera Enseñanza en esta capital.

A su viudo, hermanos políticos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

En el balneario de Alzola (Guipúzcoa), se encuentra gravemente enfermo desde hace cuarenta días, el diputado provincial por Belmonte San Clemente, D. José María Alvarez Mendizábal.

Han llegado: De Talavera de la Reina, D. Julio Page Olalla y su esposa D.ª Victoriana F. Marzucoos, con el fin de pasar una temporada al lado de nuestro bien amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Cecilio Albendea.

El día 28 falleció en esta capital la virtuosa Sra. D.ª Josefa Fernández Manzano, íta política de nuestro respetable y querido amigo D. Mariano de la Iglesia, interventor de esta Sucursal del Banco de España.

Reciba tan apreciada familia nuestro más sincero pésame. De Madrid ha llegado D. Mariano López Fontana, notable Doctor en Medicina.

Se hallan vacantes las siguientes plazas: de médico titular de Almonacid del Marquesado, con el sueldo anual de 1.000 pesetas e igualatorio de 4.000 pesetas; de practicante y barbero de Masegosa, dotadas con 10 y 1.000 pesetas anuales, respectivamente, pudiéndose contratar dichos servicios además con el pueblo de Laguna Seca.

Por los trabajos particulares de D. Enrique Gostálvez se ha concedido material a varias escuelas del partido de Tarancón.

El notable dibujante Ricardo Pérez Compans, inaugurará el próximo 1.º del mes que viene, en el Círculo de la Constancia, una artística exposición de caricaturas.

Para pasar unos días al lado de sus padres, ha llegado nuestro buen amigo, el profesor del Colegio de San Carlos de Tarancón, D. Basilio Martínez.

El laborioso conquense D. Emiliano Real, que goza de gran popularidad en Valencia, ha constituido un Centro Cultural conquense, donde puede reunirse la colonia de nuestra provincia y en el que se dan amenas veladas literarias e instrucción a los hijos de los socios.

Aquellas personas de la región que deseen ayudar a tan simpática obra, pueden inscribirse en el local de la Sociedad, Wils n. 8, Valencia.

El día 16 del presente, festividad de la Virgen del Carmen, fué pedida para el simpático periodista, D. Julián G. Suárez, director de *El Popular* de Tarancón, la mano de la bellísima señorita Carmeh Martínez Moreno, hija del que en vida fué médico de Quintanar de la Orden, D. Salvador.

Reciban los futuros esposos y sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

Desde hace algún tiempo viene funcionando un nuevo servicio de

automóviles desde Mira a Utiel y viceversa, siendo las horas de llegada y salida las siguientes: De Mira, a las seis de la mañana, llegando a Utiel a las ocho, y saliendo de Utiel a la llegada del correo de Valencia (12.40) llegando a Mira a las tres de la tarde.

Este servicio es diario y los coches son nuevos.

Cuando todo le sonreía en la vida, en plena juventud, pues solo contaba 16 años, ha fallecido en Madrid D. Alvaro Pérez Valencia. Inteligente, estudioso, cuando los laureles del triunfo coronaban sus sienes y representaban una esperanza y en perspectiva un porvenir pleno de realidades halagadoras, la muerte ha segado en flor esta vida, dejando en la tribulación a los padres, nuestros distinguidos amigos de Cervera del Llano D. Alvaro Pérez y D.ª Remedios Valencia.

Tanto a éstos como a su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro duelo por tan sensible pérdida y rogamos a Dios les conceda la resignación cristiana indispensable para sobrelevarla.

Hemos leído en un periódico de Cuenca:

«Para mejorar la triste situación de los hurdanos, nuestra Junta provincial de Beneficencia ha remitido al Gobierno la cantidad de 1.000 pesetas».

¡Muy bien! La caridad de la Junta provincial de Cuenca queda de manifiesto.

Pero nos permitimos recomendar a la Junta que visite las Hurdes de la región, pues sin duda cree que *en casa* no tienen inversión sus donativos. Y mucho más si estos son enviados al Gobierno que tan mal parada tiene a la provincia de Cuenca.

Y no olvide esa Junta que *la caridad bien entendida empieza por uno mismo*.

El juez municipal de El Peral ha remitido al de instrucción de Motiila las diligencias formadas a consecuencia de las lesiones que sufrió la niña Cayetana Poveda Escribano, al ser atropellada por dos caballerías que se escaparon estando en la operación de la trilla en la mañana del 21 de los corrientes.

El Juzgado de San Clemente instruye sumario en virtud de disparo de arma de fuego hecho por Guillermo Gómez Bachiller a Antonio Romero Pérez, que resultó herido; cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de Cañada Juncosa el día 18 del actual a las diez de la noche próximamente.

En término de Langa, (anejo de Huete), se ha cometido el hurto de una res lanar de la propiedad de Julián Cobollo García, vecino de Valparaíso de Abajo.

El vecino de Puebla de Almenara José María Pinedo, recibió un par de coces de una mula que le causaron lesiones graves.

En dicho pueblo se causó lesiones por quemaduras en distintas partes del cuerpo la vecina Vicenta Bustos Martínez.

Ha sido comunicado al Juzgado de instrucción de Cañete que fué encontrado muerto el guarda municipal de Pajarón Quintín Masegoso en el sitio Cañada de las Fuentes, para cuyo lugar ha salido el Juzgado instructor con el fin de intruir las oportunas diligencias.

La Guardia civil del puesto de Landete da parte al Juzgado de Cañete del incendio ocurrido en la casa de las Escuelas de dicha villa.

El procurador de Belmonte don Fulgencio Hurtado de Velasco ha presentado escrito de querrela ante el Juzgado instructor, a nombre de D. Luis Belinchón y Ruiz Zorrilla sobre estafa que atribuye a Tomás Pérez López y Salvador Gómez Pérez, llevada a efecto en Mota del Cuervo.

En Villalgorido del Marquesado le han sido causadas lesiones a Anticeto Martínez Requena por su convivio Sa'vador Martínez Campillo.

El Juzgado municipal de Tortola remite al de instrucción de esta capital las diligencias instruidas sobre lesiones causadas a Asunción Aparicio, vecina de dicho pueblo.

El señor primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta capital ha remitido al Juzgado instructor un escrito denunciando un hurto de piedra de la propiedad de Román Martínez, vecino de esta capital.

Por el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia se han remitido al Juzgado de instrucción las diligencias incoadas sobre corta y

extracción de leñas de la Dehesa boyal perteneciente al término municipal de Mariana y sobre corta y extracción de un pino del monte Las Hocesillas, término municipal de Buenache de la Sierra.

Registro Civil

Nacimientos.—Margarita García Cañamares, hija de Santiago y Juliana; Ju'io Moya Hernández, de Alberto y Josefa; Mariano Moya Hernández, de ídem, ídem; Ramón Vicente Cubello Do'z, de Tomás y Patrocinio; Elías Ortiz Lesmás, de Dorotea Ortiz Lesmás; Ana Martínez Rueda, de Baldomero y Nicolasa; Julia Martínez Córdoba, de León y Sabina, y Asunción Ayllón Recuenco, de Ciriaco y Vicenta.

Matrimonios.—Segundo López, con Isabel Collado; Deogracias Carrascosa, con Mercedes del Rey, y Marcelino Emiliano Fernández, con María del Campo Ribes.

Defunciones.—Manuela Mateo Martínez, de 78 años, cáncer de estómago; Asunción Valladolid Martínez, de 15 meses, diarrea verde; Trinidad Moset López, de 30 años, hemorragia pospartum; Salvador Pardo Amor, de 3 meses, enterocolitis; Encarnación Canales de la Cruz, de 63 años, hemiplegia; Herminio Blanco Checa, de 2 meses; Oscar Francisco Torra'ba Carballo, de 14, enterocolitis, y Josefa Hernández Manzano, de 72 años, endocarditis crónica.

Cuenca: Imp. del Seminario Conciliar

Se vende un piano marca «Boisselot y Compañía», en muy buen uso.

«LA AMUEBLADORA»

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, a'cobas y sillerías. Colgaduras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho: CALDERÓN DE LA BARCA, 18
Talleres: PUENTE DE PALO.—CUENCA

«LA ESMERALDA»

JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

ALMACENES

ULTRAMARINOS: COLONIALES PAQUETERÍA Y QUINCALLA

GARN SURTIDO EN CAMAS DE HIERRO: COLCHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.

NO CONFUNDIRSE
Mariano Catalina 12; Colón, 4

Banco Zaragozano

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas.— Fondo de reserva: 385.000

AGUERCIALES:

ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extranjeras Guías y cartas de crédito, depósito de valores y en general toda clase de operaciones de Banco.

INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista . . . 2 por ciento
tres meses . . . 2 y medio por ciento
seis meses . . . 3 por ciento
un año . . . 4 por ciento

Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.
DOMICILIO EN CUENCA:

Mariano Catalina, 38



Este es el **Kodak**

que debe Vd. comprar.

SUS dimensiones son tan reducidas que permite llevarlo en el bolsillo del chaleco.

SU confección es tan perfecta que hace fotografías sin necesidad de aprendizaje.

SU precio es económico.

SU nombre, universalmente conocido, es el

Kodak Vest Pocket Autográfico.

Para detalles y demostraciones:

Los suscriptores y lectores de LA RAZON tienen el acierto de hacer sus compras a G. RAY que nada les sabe negar y tienen sus casas de objetos útiles prácticos y baratos. Calle'n de la B'ca, 34—O'encia

Se acabaron las vacilaciones

CUANDO venís a vuestros negocios. CUANDO sois requeridos por las autoridades.

CUANDO venís a ferias y fiestas. CUANDO acudís a reuniones o asambleas, lo primero que preguntáis es: ¿Dónde hallaré hospedaje económico, comida sana, cama limpia y trato amable?

No más quebraderos de cabeza:

GREGORIO LLEDO

tiene un parador en la calle de San Roque, núm. 20, que se conoce por

«LA AURORA»

en el que encontraréis todo lo que os conviene.

¡NO DUDÉIS!

En cuanto lleguéis a Cuenca preguntad por el parador

«LA AURORA»

Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje.

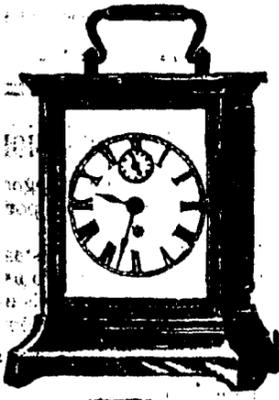
Tiene hermosas cuadras, gran patio e higiénicas habitaciones.

PEDRO ALEGRIA ORTEGA

Agente exclusivo de la gasolina "SHELL" de la Sociedad Petrolifera Española:
ACEITES INDUSTRIALES Y PARA MAQUINARIA ELÉCTRICA
Plaza de Cánovas, 13
CUENCA

ANISADOS DULCES Y SECOS

LICOR DIGESTIVO MARCA **CERRO DE LOS ANGELES**
DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
FABRICANTE: **LISARDO MARTÍN GETAFE**
Para pedidos: Colón, 4, principal
Almacenes de Juan Martínez Aguilar.—CUENCA



RELOJERIA DE LORENZO REDONDO CUENCA

RELOJES de todas clases.
GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.
MÁQUINAS alemanas, para hacer medias.
OBJETOS para regalos.
TALLER de composturas.

Pídanse el almanaque para 1922, que se regala.

GRAN PERFUMERÍA DE VERA

MARIANO CATALINA, 27
(JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)
Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.
Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.
Gran surtido en navajas alemanas para afeitar, y demás útiles para peluqueros.
NO CONFUNDIRSE!
JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA
PRECIOS BARATÍSIMOS

AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE,"

Servicio regional de viajeros

LÍNEA DE UTIEL

Salida de Cuenca, a las cuatro de la mañana.
Salida de Utiel, a la una de la tarde.

LÍNEA DE PRIEGO

Salida de Cuenca, a las tres de la tarde.
Salida de Priego, a las siete de la mañana.

LÍNEA DE SISANTE

Salen de Cuenca, a la una de la tarde.
Salen de Sisante, a las cinco de la mañana.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA | CIRUGÍA OPERATORIA: D. E. DÍAZ GÓMEZ
Especialista en enfermedades de la mujer y del niño. | Profesor de Cirugía del Hospital general de Madrid.

OCULISTA: D. DUGEL GARCÍA FRANCO

De la Inclusa y Asilo de las Mercedes de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
Las restantes . . . 5

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Plaza de Cánovas, 13.—Cuenca.

¿Quiere V. comprar lo mejor y más barato?

Visite para ello la **CASA MARTINEZ**, examine los últimos modelos en calzado de todas clases y que dará admirado de la economía que obtiene.
Mariano Catalina, 31
CUENCA

LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE LA Viuda de A. BLASCO
Gusto : Elegancia : Economía
MARIANO CATALINA, 8 y 10
CUENCA

CAMISERIA MADRILEÑA

DE Gabriel Barreda
28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28
Casa especial en encargos a la medida.
Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Obras de D. Lorenzo Niño Viñas - para escuelas -

La educación física, aprobada de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.
La escuela primaria, aprobada de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.
Cartilla histórica, una peseta ejemplar.
Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.
Testado, 3.—Salamanca.

CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO

PLAZA MAYOR CUENCA
ULTRAMARINOS Y COLONIALES
Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DUECE pesetas.
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,00 pesetas.
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apar. tado, número 6.



¿Sienten frío vuestros cuerpos?

¿Se mojan vuestros pies?

¿Causan estrago en vuestro organismo las heladas?

Todo ello os ocurre porque queréis, pues en casa de **Leoncio Baños**, Calderón de la Barca núm. 57, encontraréis todo lo necesario a precios tan reducidos que creeréis que se ha vuelto loco su dueño.

NO CONFUNDIRSE!

Calderón de la Barca, núm. 57

OFICINA TÉCNICA MAURICIO JALVO, Arquitecto

Calle de la Cruz, n.º 27, pral.—MADRID

LOS AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, deben sus progresos rápidos al cuidado que tienen en

Documentarse antes de emprender un asunto

(Palabras del Presidente en el Iron and Steel institute (Londres))

Facilitar esta documentación es objeto de nuestra

OFICINA TÉCNICA

Estar bien documentado produce

Éxito seguro.
Utilidades máximas.
Ahorro de tiempo y de trabajo.
Realizar economías.
Seguir el camino recto.

No estar documentado conduce

A la ruina del negocio.
Al descrédito.
Al ridículo.
A los disgustos
A las lamentaciones.

SECCIONES DE LA OFICINA TÉCNICA

- 1.ª EDITORIAL.—Facilita toda clase de libros, revistas, folletos, láminas, fotografías, etc., en venta o alquiler.
- 2.ª COMERCIAL.—Proporciona aparatos, herramientas, útiles, materiales y máquinas. Informa respecto a los mismos e indica precios, procedencias y calidades.

Especialidad en artículos muy económicos para casas baratas

BLOQUES, en sustitución del ladrillo.

PISOS, en sustitución del hierro y la madera.

PLACAS, en sustitución de los tabiques.

PUERTAS MIXTAS de cartón, en sustitución de la madera.

3.ª URBANIZACION Y OBRAS.—Desde el proyecto hasta la terminación de todo o parte, sin molestias ni disgustos para el cliente. Negocios fundamentados en el aumento de valor del suelo y en la nueva ley de casas baratas.

4.ª FINANCIERA.—Liquidaciones, contratos, balances, datos de Aranceles, tributos, transportes, etc. Hipotecas. Propone empleos adecuados del capital en obras, papel del Estado o valores industriales.

Recorte para enviar bajo sobre cerrado a DON MAURICIO JALVO Director de la OFICINA TÉCNICA, Cruz, 27, pral.

de de 192

Deseo documentarme sobre la cuestión siguiente:

Por giro postal envío cinco pesetas para los gastos de investigación preliminar, correspondencia y apertura de expediente.

(Firma)

(1) Nombre Dirección

(1) Se ruega la mayor claridad en estas indicaciones.

Reservado para

L' UNION VIDA

Reservado para

L' UNION ACCIDENTES

Reservado para

L' UNION INCENDIOS